

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 2 DE JUNIO DE 2016.

En Villanueva de los Infantes, a 2 de junio de dos mil dieciséis, siendo las 9:10 horas, se reúnen en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados a continuación: D. Rosario Valero Villar, D^a Encarnación Navarro González, D. Jesús García Mata y D^a Monserrat Valero Ortiz, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Ruiz Lucas.

Asiste el Arquitecto Técnico Municipal D. José Carlos Aparicio González.

Interviene la Secretaria Accidental D^a Pilar Aparicio Garrido.

Declarado abierto el acto y de orden de la Presidencia, por la Secretaria que suscribe, se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior de 19 de mayo, siendo aprobada por unanimidad.

La adopción de los acuerdos que a continuación figuran es competencia de esta Junta de Gobierno Local en virtud de la delegación efectuada por Decreto 92/2015 de fecha 18/06/2015, BOP nº 124 de 25/06/2015.

Segundo.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

La Junta de Gobierno Local quedó enterada del contenido de los siguientes escritos y comunicaciones:

. Del BOP nº 97 de fecha 20/05/2016, publicando Convocatoria de Subvenciones a Municipios para el Cultural Provincial 2016.

. Del BOP nº 97 de fecha 20/05/2016, publicando Convocatoria de Subvenciones a Municipios para Convenios Culturales 2016.

. Del BOP nº 97 de fecha 20/05/2016, publicando Convocatoria de Subvenciones a Municipios para el Programa Turístico "Paseos por Ciudad Real 2016".

. Del DOCM nº 101 de fecha 25/05/2016 publicando Resolución de 10/05/2016 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se convocan subvenciones para la realización de actuaciones urgentes e incidencias imprevisibles por los municipios, mancomunidades y entidades de ámbito territorial inferior al municipio de Castilla-La Mancha, con cargo a Fondo Regional de Cooperación Local.

. De la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, indicando que el Decreto 210/2015 de 8 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de una ayuda en especie en comedores escolares públicos con carácter excepcional destinada al alumnado de Educación Infantil 2º ciclo y Educación Primaria, en situación de emergencia social o

situación económica desfavorecida, establece que en períodos no lectivos, la gestión de las ayudas en especie, requerirá la suscripción de un convenio con los ayuntamientos para la apertura del comedor escolar con la empresa encargada del servicio, por lo que solicita, con el fin de planificar esta medida para las próximas vacaciones escolares, conocer si este ayuntamiento va a solicitar o no la suscripción del convenio indicado.

. De la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, en relación con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local celebrada el día 14/04/2016, comunicando que el depósito de la Fuenlabrada forma parte de las “instalaciones en baja”, por lo que no se atenderá al requerimiento para la cesión de la misma a la citada agencia.

. De Aquona, remitiendo documentación referente a fraude técnico y económico detectado en C/ Santo Tomás nº 39, que supone un perjuicio económico por el agua no registrada por importe de 1.246,05 € y trabajos de regularización del punto de suministro que ascienden a 18,77 €

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó requerir a la propietaria del inmueble para que proceda al abono de las cantidades indicadas.

. Del Concejal de Deportes, presentando Memoria del V Torneo de Kárate Villanueva de los Infantes 2016, con un presupuesto de 600 €

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó aprobar la memoria indicada.

. De la Confederación Hidrográfica del Guadiana, remitiendo pliego de cargos formulado en expediente sancionador nº ref. ES.22/2016/CR incoado por ejecución de obras en zona de servidumbre del arroyo Lavacapachos.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó remitir las siguientes alegaciones:

1.- Ratificar las consideraciones establecidas en el Informe realizado por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 12/05/2016 remitiéndolo a tal efecto.

2.- Motivar y justificar que las obras, ahora suspendidas, no suponen obstáculo ni impedimento alguno para alcanzar los fines de la zona de servidumbre, sino todo lo contrario, ya que se consigue una mayor protección del dominio público hidráulico, así como del paso público peatonal y de los servicios de vigilancia y conservación de aquél.

3.- Concluir que esta Administración solicitó el correspondiente permiso pero, dados los acontecimientos, tuvo que iniciar las obras para evitar daños tanto al dominio público como a terceros ya que se trata de una zona urbana muy concurrida por los viandantes que obliga a la adopción de medidas de seguridad a los efectos de evitar daños a terceros y acciones de responsabilidad patrimonial imputables a esa Confederación o a este Ayuntamiento.

4.- Que la ejecución de las obras, ahora paralizadas, garantizaría y potenciaría la efectividad de la zona de servidumbre.

5.- Que por esa Administración se acepten estas alegaciones y sea consecuente al efecto, procediendo al archivo del expediente sancionador y concesión de la autorización solicitada.

Tercero.- INSTANCIAS.

. De D^a María Ángeles Palomo Chaparro, en representación de la Asociación Afammer Villanueva de los Infantes, solicitando la inscripción de la citada asociación en el Registro de Asociaciones de este Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó proceder a su inscripción en el Registro de Asociaciones con el nº 58/2016:

<i>REGISTRO MUNICIPAL ASOCIACIONES VECINALES</i>	
<i>Nº inscripción</i>	58/16
<i>Asociación</i>	ASOCIACION AFAMMER VILLANUEVA DE LOS INFANTES
<i>Cif</i>	G13390893
<i>Presidente</i>	Sra. María Ángeles Palomo Chaparro
<i>Objeto</i>	Cultural
<i>Fines</i>	Fomentar la promoción cultural, formación y educación de la mujer de Villanueva de los Infantes.
<i>Domicilio Social</i>	Apdo. Correos, 27 C/ Cruces y Vicario, 18

. De D^a Amelia Quintana Medrano, en representación de la Asociación Cultural Teresa Panza, solicitando la inscripción de la citada asociación en el Registro de Asociaciones de este Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó proceder a su inscripción en el Registro de Asociaciones con el nº 59/2016:

<i>REGISTRO MUNICIPAL ASOCIACIONES VECINALES</i>	
<i>Nº inscripción</i>	59/16
<i>Asociación</i>	ASOCIACION CULTURAL TERESA PANZA
<i>Cif</i>	G13561060
<i>Presidente</i>	Sra. Amelia Quintana Medrano
<i>Objeto</i>	Cultural
<i>Fines</i>	Favorecer el uso de la cultura, el arte, el conocimiento y formación para desarrollo de nuestra localidad.
<i>Domicilio Social</i>	C/ Rey Juan Carlos, 24

. De D^a Josefa Martínez Pérez, profesora del IES Ramón Giraldo, solicitando colaboración económica por importe de 120 € para el coste de bocadillos que se entregarán con motivo de las Olimpiadas Griegas de atletismo que se celebrarán el día 3 de junio en las que participan 240 niños de los 5 centros de esta localidad.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó no acceder a lo solicitado por no existir consignación presupuestaria.

. De D. Enrique Mata Trujillo, en representación del Club BTT Santo Domingo, indicando que el día 19 de junio se va a celebrar la XII Maratón del Quijote y solicitando que se ponga en conocimiento de la Guardia Civil, Protección Civil y Policía Local, así como la utilización de las duchas y Pabellón Cubierto los días 18 y 19 de junio.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó acceder a lo solicitado.

. De las solicitudes de ampliación del plazo de validez de licencias de obras que a continuación se relacionan:

Nº EXP.	UBICACIÓN	FECHA	OBRA
164/2015	Polígono 35, Parcela 1000	JGL 22/10/2015	Apertura de zanja 0,20x0,80 m. y longitud 6 m. y colocación de apoyos para nuevo CT intemperie 13C119. Alimentación en MT 15KV y red BT según memoria

La Junta de Gobierno Local, visto el Informe emitido por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal, por unanimidad, acordó acceder a lo solicitado.

. De D. Norberto Elvar Salcedo, presentando declaración responsable para la realización de la VIII Concentración Motera el día 07/08/2016 en esta localidad.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó tomar cuenta de la declaración responsable y comunicarlo a la Policía Local.

Cuarto.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.

LICENCIAS DE OBRAS:

Previo Informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y con la advertencia de la Secretaria acctal. de la Corporación del deber de remisión de algunos expedientes a la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico, concedió las siguientes:

Nº Exp.	84/2016
Promotor	D. Lucas Santillana Márquez
Ubicación	Paseo de la Hispanidad, s/n
Situación	Ensanche Residencial
Ref. Catastral	9268901-9268923
Actuación	Vallado con tela metálica de dos parcelas
Condiciones	

Nº Exp.	85/2016
Promotor	D. Gabino Marco Solera
Ubicación	C/ Fuente, 13
Situación	Conjunto
Ref. Catastral	9177005
Actuación	Pintar fachada
Condiciones	La fachada, a su terminación, deberá de quedar pintada o encalada en color blanco.

Nº Exp.	86/2016
Promotor	Unión Fenosa Distribución S.A.
Ubicación	C/ Pío XII
Situación	Vía pública
Ref. Catastral	
Actuación	Apertura de una cala para mejorar el suministro de energía eléctrica, según plano adjunto
Condiciones	Las tierras de relleno de la cala se compactaran debidamente, se procederá a hormigonar un espesor mínimo de 30 cm. y el pavimento se terminará con el mismo tipo de material que posee en la actualidad, hormigón o micro-aglomerado en caliente, terminado con riego de betún en su cara exterior. El contratista deberá de tomar las correspondientes medidas de seguridad y señalización, a fin de no causar molestias a vecinos, viandantes y conductores. Asimismo aplicará la legislación de seguridad y salud laboral en vigor, a fin de proteger a los trabajadores. Con anterioridad al replanteo de las obras de excavación, se deberá coordinar con otras empresas suministradoras y de Servicios (Telefónica, Aquona, etc.) a fin de evitar posibles roturas de tuberías y canalizaciones.

Nº Exp.	87/2016
Promotor	D. Juan Antonio Jiménez Matamoros
Ubicación	C/ Pio XII, 13
Situación	Respeto
Ref. Catastral	9381711
Actuación	Hacer un aseo en un trastero
Condiciones	

Nº Exp.	88/2016
Promotor	D. Juan Antonio Parra Morales
Ubicación	C/ Santo Tomás, 44
Situación	Conjunto
Ref. Catastral	8877807
Actuación	Limpieza de tejado, repasar y pintar terraza
Condiciones	Se repondrá en la cubierta con teja cerámica curva vieja como la existente. La terraza deberá quedar pintada en blanco.

Nº Exp.	89/2016
Promotor	D. Antonio Plaza Martínez
Ubicación	C/ D. Tomás el Médico, 92
Situación	Respeto
Ref. Catastral	8982709
Actuación	Limpieza de tejado
Condiciones	Se repondrá en la cubierta con teja cerámica curva vieja como la existente.

LICENCIAS DE PRIMERA UTILIZACIÓN:

De conformidad con los requisitos que se establecen en los informes técnicos obrantes en los expedientes, se concedieron las siguientes:

Nº Exp.	07/16
Promotor	Miguel Rigueiro Martínez
Ubicación	C/ Arteaga Alfaro, 18
Ref. Catastral	9182215VH9898S0001PM
Licen. Urbanística	46/2014 (15/05/2014)
Condiciones	-

Quinto.- LICENCIAS DE APERTURA, COMUNICACIONES PREVIAS, DECLARACIONES RESPONSABLES.

. De D. Jesús Pacheco Pacheco, presentando comunicación previa de funcionamiento de la actividad destinada a “Taller de reparación, exposición y venta de motocicletas y ciclomotores” en C/ Huerta del Moral, 24.

La Junta de Gobierno Local tomó cuenta del Informe de los Servicios Técnicos sobre comprobación de la actividad.

Sexto.- CUENTAS, FACTURAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA.

Previo informe de la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, se aprobaron las siguientes facturas:

Num. Factura	Denominación Social	Importe Total	Texto Concepto
107	A.D.I.N.	1.404,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 107SUMINISTRO DE PLANTAS Y FLORES PARQUES Y JARDINES
01/2016	ASOCIACION AVIN	300,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 1/2016 COLABORACION TRANSPORTE PARA LA ASISTENCIA A LA ASAMBLEA REGIONAL DE VIUDAS DE CASTILLA-LA MANCHA
LEASING 05/2016 P.L	CAJA RURAL DE ALBACETE, C.REAL Y CUENCA, S.C.C.,(GLOBALCAJA)	389,64 €	IMPORTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO PERIODO 30/04/2016 A 31-05-2016 VEHICULO POLICIA LOCAL
MAYO 2016	CAJA RURAL DE ALBACETE, C.REAL Y CUENCA, S.C.C.,(GLOBALCAJA)	1.814,29 €	IMPORTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO PERIODO 01/05/2016 A 01/06/2016 MAQUINA BARREDORA
16012	CARPINTERIA ALMOCAR S.L.	1.361,25 €	IMPORTE FACTURA Nº 16012 REPOSICION PISO DEL DESPACHO DE ALCALDIA Y DE SECRETARIA
CONVENIO	COFRADIA DE LA STMA.VERA CRUZ	18.000,00 €	IMPORTE CONVENIO SEGUNDA ANUALIDAD AÑO 2016" IGLESIA DE LA TRINIDAD"
FE1600/1	CONSTRUCCIONES CHAPARRO JARAMILLO S.L.	774,40 €	IMPORTE FACTURA Nº FE1600/1 TRABAJOS VARIOS REALIZADOS EN LA CASA ESTUDIO.
P2/000857	ESTAMPACIONES CASADO,S.L. 2016	704,56 €	IMPORTE FACTURA Nº P2/000857 BARRERA DE SEGURIDAD Y DESMONTAJE DE LA ANTIGUA EN CARTELES "SISTHO"
P2/000858	ESTAMPACIONES CASADO,S.L. 2016	17.715,13 €	IMPORTE FACTURA Nº P2/000858 SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELES "SISTHO"
PREMIO DE COBRANZA MAYO	EXCMA.DIPUTACION PROVINCIAL DE C.REAL	3.042,94 €	IMPORTE PREMIO DE COBRANZA EN ENTREGA DEL ANTICIPO DE LOS TRIBUTOS DEL MES DE MAYO 2016
55/16	FUNDACION FESTIVAL INT. DE TEATRO CLASICO DE ALMAGRO	750,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 55/16 50 LOCALIDADES ACTUACION TEATRAL " EL ALCALDE DE ZAMALEA" FESTIVAL DE ALMAGRO
87	IMPLASPEL S.L. ARTES GRAFICAS	529,86 €	IMPORTE FACTURA Nº 87 SUMINISTRO DE SOMBREROS Y PAÑUELOS FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO
PUB/16/PUB04-0021	LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL, S.A.	544,50 €	IMPORTE FACTURA NºPUB/16/PUB04-0021 INSERCCION DE PUBLICIDAD CRUCES Y MAYOS AYUNTAMIENTO INFANTES.
ABRL FIJOS	ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	372,02 €	IMPORTE FACTURACION MES DE MAYO 2016 TELEFONIA FIJA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES
MOVILES ABRIL	ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	757,98 €	IMPORTE FACTURA ABRIL 2016 FACTURACION TELEFONIA MOVIL
Emit-/2	PEDRO ANTONIO PEREZ GALLEG0	3.800,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 2 COCHE KIA SPORTAGE NÚMERO DE BASTIDOR KNEJA5555Y5464860 MATRICULA V-3205-HF. GUARDERIA RURAL

02/16	PLATAFORMA CAMPO DE MONTIEL HISTORICO-ORIGEN DEL QUIJOTE	500,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 02/16 ACTIVIDAD REALIZADAS EN MADRID Y VILLANUEVA DE LOS INFANTES 13 Y 14 DE MAYO PROMOCION Y DIVULGACION DE FRANCISCO DE QUEVEDO
Emit-/3	PRODUCCIONES ARTISTICAS PATO'S SL	2.178,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 3 ACTUACION TRIBUTO A QUEEN (14 MAYO), SUBVENCIONADO A TRAVES DEL PROGRAMA ARTESESCENICAS DE LA JCCM
Emit-2016/388	R.S.U. CONSORCIO TRATAM.DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	25.229,17 €	IMPORTE RETENCION 3º RENTENCION MES DE MAYO DEL CONSORCIO RESIDUOS SOLIDOS URBANOS 2016
3º RETENCION 2016	S.C.I.S. CONSORCIO SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTOS	3.934,32 €	IMPORTE RETENCION MES DE MAYO CONSORCIO CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTOS
5	SALONES EL PASEO INFANTES S.L.	1.825,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 5 COKTAIL RECEPCION VISITA CASA REAL
003-2016/2	SANTIAGO BERMEJO OROZ	10.784,13 €	PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE LA PISTA MUNICIPAL DE BAIL.
Emit-/65	SURIDAN S.L.	414,12 €	IMPORTE FACTURA Nº 65 SUMINISTROS DE PRODUCTOS PORYECTO COCINA SOCIAL
05/2015 FIJOS	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.	770,17 €	IMPORTE FACTURACION MES DE MAYO 2016 TELEFONIA FIJA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES
Emit-/22	TROFEOS ALONSO QUIJANO S.L.	721,98 €	IMPORTE FACTURA Nº 22 SUMINISTRO DE TROFEOS BUSTOS QUIJOTE Y CERVANTES PARA ENTREGA EN ACTOS CULTURALES
A/25	VICENTA SANTOS-OREJON ROMERO DE AVILA	401,12 €	IMPORTE FACTURA Nº A/26 FALDON CON VELCRO Y OTROS TRABAJOS REALIZADO EN LA CASA DE LA CULTURA VISITA CASA REAL
TOTAL		99.018,58 €	

Séptimo.- URGENCIAS.

Previa declaración de urgencia por no figurar en el Orden del día y acordada por unanimidad, se adoptaron, también por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.- Vistos los presupuestos presentados por Jesús Pacheco Pacheco, Raquel Pérez Vellón, Pedro Pérez Salido y Juan Antonio Villar Pérez para el suministro de una desbrozadora Stil, se acordó aprobar gasto por importe de 687,95 €y adjudicar el suministro a Raquel Pérez Vellón.

2.- Dar traslado a la Plataforma Soñando Junto a Elena de la propuesta-presupuesto para la realización de parque adaptado en la Plaza Fuente Vieja de esta localidad, con un presupuesto de 12.269,40 €

Octavo.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No los hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:50 horas, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, la Secretaria acctal., certifico.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA ACCTAL.,